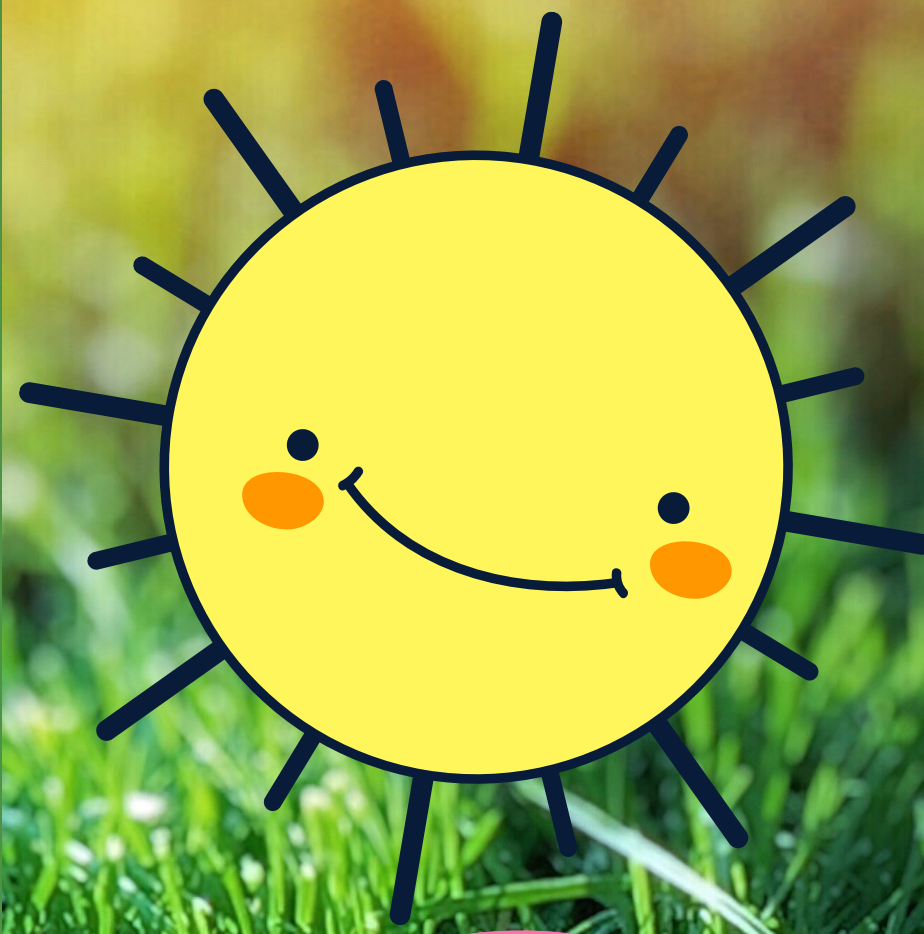


DEL 3 AL 8 DE AGOSTO

IV CAMPAMENTO URBANO de ocio inclusivo BURGOS

¡¡LO VAMOS A
PASAR PIPA!!!

¡¡ACTIVIDADES Y
EXCURSIONES
ADAPTADAS A
TODOS LOS
PARTICIPANTES!!!



QUIENES SOMOS

ASPAÑIAS es una entidad social burgalesa con una dilatada experiencia de 55 años en el trabajo con personas con discapacidad intelectual y sus familias.

El Área de Ocio, Cultura y Deporte de la entidad cuenta con más de 30 años de experiencia en el desarrollo de campamentos (turnos de vacaciones) y dinamización de actividades inclusivas en el ámbito de ocio y tiempo libre.

Nuestra misión mejorar la calidad de vida de las personas a través de actividades de ocio y tiempo libre.

NUESTRA PROPUESTA

Nuestro principal objetivo es la diversión y la educación en valores, dando especial importancia a la tolerancia, la igualdad y el respeto a la diversidad.

Queremos ofrecer a los participantes una alternativa de ocio y tiempo libre de calidad donde se favorezca el desarrollo integral de los participantes a través del juego y la convivencia y se fomenten actitudes y valores positivos.





¿A QUIÉN VA DESTINADO?

Niños/-as de 6 a 12 años (podrán participar niños/-as con discapacidad hasta 17 años considerando excepcionalmente participantes de mayor edad atendiendo a las características específicas de la discapacidad

30 plazas, para niños/-as preferentemente empadronados en la ciudad de Burgos, 15 de ellas para menores con discapacidad, accesibles para participantes con movilidad reducida

INSCRIPCIÓN

PLAZOS

Entrega de solicitudes
Del 16 al 24 de julio

Sorteo
Martes 28 de julio

Publicación listado admitidos/-as
Martes 28 de julio

Inscripción definitiva
Del 29 al 30 de julio



PROCEDIMIENTO

Las solicitudes se deben **entregar en el Servicio 010** y están disponibles en la web **www.aytoburgos.es/servicios-sociales**

Las solicitudes se presentarán hasta el viernes 27 de julio en el servicio 010, el sorteo se realizará el martes 28 de julio en la gerencia de servicios sociales y la lista de admitidos/-as se publicará el mismo día, en la Gerencia Municipal de Servicios Sociales y en la página web del ayuntamiento de Burgos. A continuación, se presentará también en el 010 y hasta el jueves 30 de julio la hoja de inscripción definitiva junto con la siguiente documentación:

- **Hoja de inscripción** cumplimentada.
- **Fotocopia del DNI** del acampado/-a por ambas caras.
- Fotocopia de la **tarjeta sanitaria** del acampado/-a por ambas caras.
- **Autorización firmada** por el padre/madre/tutor/tutora en caso de tener pauta de medicación para el tratamiento de patología crónica que no pueda ser autoadministrada (modelo a disposición de los interesados en el servicio de atención presencial 010) y copia de prescripción facultativa.
- **Solicitud de bonificación** firmada (modelo a disposición de los interesados/-as en www.aytoburgos.es y en el Servicio de Atención Presencial 010) en los siguientes casos:
 - Familia numerosa general o especial (Adjuntar fotocopia del libro de familia numerosa y de la última declaración de la Renta presentada)
 - 2º Hermano
 - Renta inferior a 1,2 veces el IPREM (adjuntar fotocopia de la última declaración de la renta presentada)
 - Bonificación motivos sociales (Consultar en su CEAS correspondiente)

CRITERIO DE ASIGNACION DE PLAZAS

- Tienen prioridad los empadronados en la ciudad de Burgos.

- Se asignarán plazas por orden alfabético de apellido a partir de la letra del alfabeto español extraída en el sorteo del día 27 de julio, asignando plazas a los 15 primeros menores con discapacidad y, a continuación, se asignará plaza a sus hermanos y, por último, al resto de solicitantes sin discapacidad de modo que se completen un máximo de 30 participantes

BONIFICACIONES

Las bonificaciones se regulan por la Ordenanza Municipal 401 y, para poder disfrutar de ellas, será necesario cumplir con los requisitos establecidos en dicha ordenanza.

La solicitud no genera derecho a plaza. Una vez publicado el listado de admitidos/-as será necesario proceder a la inscripción definitiva presentando la documentación correspondiente.

MÁS INFO

TELÉFONO
010 (947 23 85 62)

EMAIL
servicio010@aytoburgosa.es

WEB
www.aytoburgos.es



DONDE

Colegio Francisco de Vitoria



HORARIO

**De lunes a viernes
de 10:00h a 19:00h**

**Sábado
de 10:00h a 14:00h**



ACTIVIDADES

Programación llena de divertidas propuestas sin perder el carácter formativo y educativo.

Nuestro programa une lo didáctico y lo divertido con el fin de proporcionar un espacio de ocio constructivo

METODOLOGÍA

- Participativa, integradora, tolerante y dinámica.
- Adaptada a las necesidades de las personas que participan.
- Basada en el juego libre donde se favorece el acompañamiento respetuoso de los niños, sin juicios.
- Favoreciendo el aprendizaje autónomo, para que de forma natural se generen vínculos e interacciones.



HORARIO	ACTIVIDAD
10:00 – 10:30h	ACTIVIDAD PRESENTACION
10:30 – 11:30h	ACTIVIDAD ESPECIFICA
11:30 – 12:00h	ALMUERZO
12:00 – 14:00h	ACTIVIDAD ESPECIFICA
14:00 – 15:00h	COMIDA
15:00 – 15:30h	TIEMPO LIBRE Y DESCANSO
15:30 – 16:00h	ACTIVIDAD COHESION
16:00 – 17:45h	ACTIVIDAD ESPECIFICA
17:45 – 18:45h	CIERRE Y EVALUACION
18:45 – 19:00h	RECOGIDA

- Deporte adaptado
- Gymkanas temáticas
- Juegos cooperativos
- Dinámicas desarrollo del talento
- Taller de cocina saludable
- Actividades realidad virtual
- Rutas medioambientales adaptadas
- Terapia con animales
- Conoce tu ciudad
- Talleres reciclaje
- Talleres artísticos

Y MUCHAS MÁS !!!

COMIDAS

Se contratará un catering externo que se encargará de las comidas.

Estas serán equilibradas y adaptadas a las necesidades de los participantes

MEDICACIÓN Y ALERGIAS

Todas aquellas alergias e intolerancias se deberán notificar a la organización junto con el informe médico que se entregará al formalizar la inscripción.

Así como si el participante es autónomo a la hora de gestionar su propia medicación.

NORMAS DE CONVIVENCIA

Se deberán respetar a los compañeros y monitores, así como las normas e instalaciones.

No se tolerarán agresiones físicas ni verbales.

No está permitido el uso de dispositivos móviles durante las actividades. Se pondrá a disposición de las familias un número de contacto con el que se podrán comunicar en el caso de ser necesario.



CAMPAMENTOS LIBRES DE COVID



MEDIDAS DE CONTROL Y SEGUIMIENTO

- Tomas de temperatura 4 veces al día.

- Uso del material: geles en diversos puntos, mascarillas, guantes, etc.

- Limpieza preventiva de las instalaciones.

- Limpieza diaria de los espacios a utilizar y utilizados.

- Existencia durante todo el campamento de una auxiliar de clínica.

- Revisión de los protocolos de higiene diarios.

- Desarrollo de un plan de intervención socio sanitario, así como un plan de seguridad y salud.



EQUIPO HUMANO

El equipo de técnicos estará formado por profesionales con amplios conocimientos y experiencia en este tipo de actividades.
Contaremos con:

- Coordinador del Campamento.
- Monitores/as Especializados en actividades de dinamización de ocio y tiempo libre, así como en la adaptación y apoyo a las personas con necesidades especiales.
- Técnico de Familias para mantener un contacto continuo con las familias, como soporte de información, seguimiento y apoyo emocional.
- Departamento de comunicación para su difusión.

Con un denominador común... la motivación y compromiso para hacer de este campamento una experiencia única.